

## La Policía Local de Petrer detectará al momento el consumo de drogas al volante

04/07/2017



El dispositivo detectará cannabis, opiáceos, cocaína, heroína y metanfetaminas | Jesús Cruces.

La Policía Local de Petrer ha implantado por primera vez en sus controles de alcoholemia una prueba de consumo de drogas al volante con el objetivo de mejorar la seguridad vial y reducir el número de accidentes en la localidad. El Ayuntamiento ha hecho una primera inversión inicial de 600 euros para la compra de estos dispositivos individuales y desechables, que tienen un precio de 25 euros cada uno. Las multas pueden alcanzar los 1.500 euros.

El edil de Policía, Fernando Portillo, ha destacado que esta es una medida más para mejorar la seguridad, que se unen a otras ya realizadas como

mejorar la señalización y el firme de algunas calles, pues "el objetivo es que la gente se conciencie de la necesidad de estar en plenas facultades cuando coge el coche". El intendente principal, Antonio Amorós, ha señalado que "los agentes han detectado que este control era necesario porque los accidentes no han disminuido y algunos conductores están bajo los efectos de las drogas".

Para implantar esta nueva medida los agentes han tenido que realizar un curso que incluía prácticas como las ocho pruebas realizadas el jueves y viernes de la pasada semana, tras las que **multaron a tres personas que**  conducían drogadas, una de las cuales había tomado ácido. El nuevo dispositivo detecta si el conductor conduce bajo los efectos de la mayoría de drogas como marihuana, heroína, cocaína, opiáceos y metanfetaminas, entre otros. De dar positivo, la policía envía una muestra a un laboratorio para realizar un análisis que confirme la ingesta de drogas por el conductor, aunque es 100% eficaz. Tras esta segunda confirmación se procederá a comunicar los resultados a la Policía Judicial y esta será la que determine la sanción a imponer al infractor.

